



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 053 2016**

**FECHA:** 01 MAR. 2016

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la solicitud de Registro N° 130399, presentado por don Samuel Chuquiyaury Laurente, quien solicita permiso de siete (07) días a cuenta de vacaciones periodo 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que por escrito de visto don Samuel Chuquiyaury Laurente servidor obrero permanente de la Entidad, solicita permiso de siete (07) días a cuenta de periodo vacacional 2016, el cual cuenta con la conformidad de su Jefe Inmediato, por motivos estrictamente personales;

Que el uso del permiso a cuenta de vacaciones, es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días, se inicia a petición de la parte y está condicionado a la conformidad Institucional, se formaliza con la respectiva Resolución.

Que de conformidad al D. S. N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, señala en su Art. 12 Literal d) que son causas de suspensión de contrato de trabajo el descanso vacacional.

Que estando a lo expuesto y de acuerdo al Informe N° 110-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML de fecha 23 de febrero de 2016, el mismo que esta refrendado por Informe N° 149-2016/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGP/MML emitido por la Sub Gerencia de Personal.

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a don Samuel Chuquiyaury Laurente obrero permanente de la Entidad, para ausentarse del centro de trabajo por un periodo de siete (07) días a cuenta de periodo vacacional 2016, en el periodo comprendido del 25 de febrero al 02 de marzo del año 2016;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ  
Gerente Administrativo  
**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima